

Plan de Atención Buco-Dental a Sectores Sociales Desfavorecidos

Este Plan se inicia en Diciembre de 2001 cuyo objetivo es el de ofrecer atención buco-dental a colectivos y familias con escasos recursos económicos que residan en Granada capital y provincia. Se trata de favorecer y apoyar atención odontológica gratuita (excepto tratamientos de Prótesis Fija, Implantes y Ortodoncia Fija), a menores, adultos y personas mayores.

Todos los tratamientos son realizados por alumnos/as en prácticas supervisados por el profesor/a correspondiente de la Facultad de Odontología. Para tal fin se cuenta con la colaboración de las siguientes instituciones:

- Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada (CICODE) a través del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- Concejalía de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de Granada.
- Colegio Oficial de Dentistas de Granada.
- Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Facultad de Odontología de la Universidad de Granada.

Dicho Plan incluye los siguientes programas:

- **Programa de Atención Odontológica para Adultos/as.** Las vías por las que se puede acceder a éste programa son:
 - **Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Granada.** A través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, los tratamientos a realizar y su procedimiento, están contemplados en el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Granada.
 - **Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la Provincia de Granada.** Las derivaciones de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia se realizarán a través de un informe social dirigido al Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo. Una vez recibido se procederá a su valoración. La aportación económica corresponderá al Colegio Oficial de Dentistas de Granada, CICODE y la Facultad de Odontología.
 - Las **asociaciones** de la ciudad de Granada y provincia que trabajen en el área de la intervención social con sectores desfavorecidos y familias con escasos recursos económicos que requieran de estos servicios, deberán rellenar los impresos de solicitud y entregarlos en el CICODE para darse de alta entre los meses de octubre y noviembre. Una vez recibida la solicitud se evaluará y, en caso de ser aprobada, se os informará sobre el procedimiento para iniciar el programa. Los gastos derivados de éste servicio serán sufragados por el Colegio de Odontólogos de Granada, CICODE y la Facultad de Odontología.

- **Programa de Atención a Menores.**

Se inició en el curso 2001/2002 y tiene como objetivo mejorar la salud buco-dental de los menores pertenecientes a familias en desventaja social de Granada capital y provincia. A este programa pueden acogerse niños/as hasta 13 años, que serán atendidos/as de las necesidades buco-dentales que presenten, de forma totalmente gratuita, excepto cuando se requiera de Ortodoncia Fija.

Las vías por las que se puede acceder a éste programa así como el procedimiento de derivación son los mismos que en el Programa de Atención Odontológica a Adultos.

- **Programa Gerodontológico.**

Para el desarrollo de este programa el CICODE, junto con la Facultad de Odontología, puso en marcha dos acciones en colaboración con el Ayuntamiento de Granada y con la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

El programa gerodontológico gestionado en colaboración con el Ayuntamiento de Granada se inicia en el curso 2001/2002 dirigido a personas incluidas en los servicios de atención domiciliaria dependientes de su Área de Bienestar Social. La atención buco-dental se presta en los domicilios de los propios usuarios con el objetivo de lograr que aquellas personas con problemas de movilidad puedan acceder a la atención odontológica. Por otro lado, los/as alumnos/as bajo la supervisión de sus profesores/as, llevarán a cabo las prácticas de la asignatura de Gerodontología.

El proyecto gerodontológico gestionado en colaboración con la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía comenzó el curso 2002/2003 y continúa vigente en la actualidad. Este proyecto presta especial atención a los mayores residentes en el Centro Gerontológico de la Junta de Andalucía en Armilla.

- Impresos de solicitud